

## Acta de Junta de Aclaraciones

Acta que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPySRM) y artículos 39 y 40 de su Reglamento (RLOPySRM), numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MAGOP).

### I. Lugar y fecha

En la Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560; siendo las once horas del día veinte de septiembre de dos mil veintidós, de acuerdo a la fecha y hora fijada en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E77-2022; INAH OP AEMNA 026/2022-LPN**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### II. Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el **Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante**, representante del Área de Planeación de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH y el **Ing. Rogelio Cárdenas Velázquez** representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH.

### III. Objeto del acto

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E77-2022; INAH OP AEMNA 026/2022-LPN** referente a: "Adecuación de espacios e infraestructura para el Archivo Técnico de Arqueología y oficinas del Consejo de Arqueología en el Museo Nacional de Antropología". Ubicado en: Av. Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi s/n, Colonia Chapultepec Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.

### IV. Fecha de la visita al sitio de realización de la obra.

De conformidad con lo establecido en el punto III de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los servicios se llevó a cabo el día veinte de septiembre de dos mil veintidós a las once horas.

#### Licitantes Asistentes:

Arq. Omar Rocha Sánchez, S.A. de C.V.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

#### Consideraciones

1. Para la presentación de sus proposiciones, los licitantes podrán modificar los formatos entregados dentro de las bases, solamente en forma, siempre y cuando el fondo continúe igual.
2. Por ningún motivo los licitantes podrán modificar la descripción de los conceptos de trabajo que integran el catálogo, salvo los que lleguen a ser precisados y señalados en el presente documento y el precio se anotará con número y letra, sin incluir el I.V.A.
3. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios, los concursantes podrán utilizar sus propios formatos o de paquetería, teniendo el cuidado de estructurarlos como costos directos, costos indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales. El importe por cargos adicionales será del (5 al millar) por concepto de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública, así como los impuestos locales y los derechos e impuestos que deriven de ordenamientos legales aplicables.
4. Toda la documentación legal solicitada que integra el apartado referente a documentación distinta al apartado técnico y económico, deberá presentarse en copias fotostáticas.
5. Todos los programas deberán presentarse con uná base semanal.
6. Los licitantes en el Documento E5, incisos a), b) y c), deberán anotar en el mismo formato la fecha de la licitación, la fecha de inicio y terminación de los trabajos y el periodo en días calendario.
7. Durante el recorrido de la visita al sitio de los trabajos se establecieron las áreas a utilizar como bodegas y/o almacenes de materiales.
8. Todo el personal de la empresa y/o Persona Física ganadora del presente procedimiento que realice alguna actividad dentro del **"MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA"**, deberá estar identificado con gafete visible.
9. Los licitantes deberán de considerar dentro de su personal a utilizar el velador para el cuidado de sus materiales y bodegas.
10. El horario de trabajo será de 9:00 de la mañana a 18:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 hora de la tarde el día sábado. Horarios estarán sujetos a las indicaciones de la administración del "Museo Nacional De Antropología".
11. Los licitantes deberán considerar dentro de sus indirectos el servicio de sanitario portátil, ya que el Instituto no puede otorgar este servicio.
12. Se les reitera que la apertura de las proposiciones técnicas, económicas y legal, se realizará el día martes **27 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9° piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06600, Ciudad de México.
13. En caso de que, como resultado de la junta de aclaraciones, existan correcciones o modificaciones a los conceptos de actividades, estos deberán ser incorporados al texto del concepto que corresponda, añadiendo la leyenda "... de acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones".
14. Se reitera que no se otorgara anticipo para el inicio de los trabajos.
15. El licitante ganador deberá de registrarse en el Modulo de Formalización de Instrumento jurídico, administrado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el instrumento jurídico que derive del procedimiento de contratación se formalizará de manera electrónica mediante este Módulo de CompraNet, por lo que la garantía de cumplimiento se cargará en el Modulo referido para su validación.



**V. Modificaciones a la convocatoria y/o aclaraciones a los licitantes**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia por conducto del **Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante**, representante del Área de Planeación de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH; manifiesta que se encuentra en disponibilidad para dar respuesta de las preguntas formuladas por las Empresas que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, en apego al Art. 35, tercer párrafo de la LOPySRM.

Por parte de la empresa asistente no se hicieron preguntas, así como tampoco se presentó vía electrónica alguna pregunta por **empresa y/o persona física**.

Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se pone a disposición en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se abrió, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.

**Asistentes**

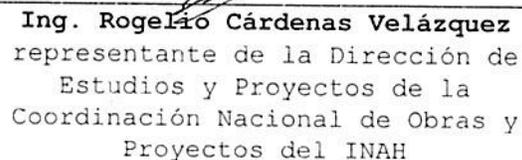
Por el INAH:



**Arq. Javier León Luna**  
Jefe de Departamento de Servicios  
Generales del Museo Nacional de  
Antropología



**Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante**  
Representante del Área de Planeación  
de la Coordinación Nacional de Obras y  
Proyectos del INAH



**Ing. Rogelio Cárdenas Velázquez**  
representante de la Dirección de  
Estudios y Proyectos de la  
Coordinación Nacional de Obras y  
Proyectos del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integral del acta de junta de aclaraciones del proceso de **Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E77-2022; INAH OP AEMNA 026/2022-LPN**, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su apertura.